

ESCUDERÍA SUR
D. Francisco García Galera
Comunicación electrónica.


Ref.: Servicio de Juegos y EEPP/JCR
Expte.: CA-12/22-AEP
Asunto: Autorización prueba automovilística.

<p>Tipo de prueba: 25º RALLYE SIERRA DE CADIZ.</p> <p>Fecha Prueba: 16 y 17 de septiembre 2022</p> <p>Número aproximado de participantes: 85</p> <p>Informes favorables de los municipios por donde discurre: El Bosque (17-08-2022), Grazalema (20/07/2022), Benaocaz (31/08/2022), Ubrique (27/06/2022), El Gastor (21/06/2022) y Olvera (14/07/2022) y Zahara de la Sierra (21/07/2022).</p> <p>Informe D.T competente en Medio Ambiente (Parque Natural Sierra de Grazalema): 21/07/2022</p> <p>Terrenos de titularidad privada: Declaración responsable de no afectación a terrenos de titularidad privada de fecha 05/08/2022</p> <p>Informe favorable titulares de carreteras: D.T Fomento (01/09/2022) y Diputación Provincial (25/07/2022)*. En relación a este informe de Diputación se establece la obligación legal para el organizador de comunicarse con dicha Institución con antelación suficiente para confirmar la inexistencia de obras de rehabilitación.</p> <p>Permiso de organización Federación Andaluza de Automovilismo: 16/06/2022</p> <p>Informe favorable Federación Andaluza de Automovilismo medios sanitarios, técnicos y contra incendios: 16/06/2022</p> <p>Reglamento de la prueba con conformidad de Federación: 12/06/2022</p> <p>Seguro de responsabilidad civil: Póliza compañía ALLIANZ N.º est00000522BFR por importe de 70.000.000 euros.</p> <p>Informe favorable Jefatura Provincial de tráfico: 11/08/2022</p> <p>Medios sanitarios: 1 uvi móvil en cada salida de tramo cronometrado y una ambulancia medicalizada (SVB) de refuerzo en todos los tramos de velocidad. Preceptiva la presencia de médico y la ampliación del dispositivo sanitario conforme a lo declarado en el Plan de Autoprotección presentado.</p> <p>Director de Carrera: D. Carlos Chamorro Pérez (656606897). Jefe de seguridad: D. Manuel Muñoz Romero (638984610).</p>

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: D. Francisco García Galera, como representante de Escudería Sur, presenta solicitud para celebrar una prueba automovilística denominada "**25º RALLYE SIERRA DE CADIZ**". A la misma acompaña, los informes favorables identificados en el recuadro superior y consta (**y se adjunta a la**



	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	06/09/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJAP6YUUNWA9PSWCEH4LWA757AEH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



presente autorización) informe favorable de la Jefatura Provincial de Tráfico de fecha 11/08/2022 al que deberá darse estricto cumplimiento en todos sus términos.

No podrá iniciarse la prueba sin la preceptiva coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y muy especialmente con la Agrupación de Tráfico, tal y como se preceptúa en el informe de la Jefatura Provincial de Tráfico.

La prueba se desarrolla en lo que respecta a vías interurbanas en los tramos de carretera que se indican en el informe de la Jefatura Provincial de Tráfico adjunto. Sólo podrán tener carácter competitivo los tramos dentro de la provincia de Cádiz.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: La autorización de pruebas deportivas se regula de acuerdo con el artículo 5.7 de la Ley 13/1.999 de 15 de Diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, en relación con el Decreto 195/2007, de 26 de junio.

SEGUNDO: El referido Decreto en su artº 4 establece la competencia de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando la actividad discurra por más de un término municipal

TERCERO: Las condiciones establecidas por la Jefatura Provincial de Tráfico, así como por las restantes administraciones informantes que obran en el expediente administrativo deberán ser estrictamente cumplidas por la organización.

CUARTO.: Sin la presencia de los medios sanitarios reflejados en el Plan de Autoprotección y reseñados, como mínimo en el recuadro superior, no podrá iniciarse a prueba. (Ambulancia uvi móvil+médico+ ambulancia medicalizada)

Por todo lo cual, vistos los citados preceptos y demás normas concordantes y de general aplicación,

HE RESUELTO AUTORIZAR

La celebración, los días 16 y 17 de septiembre de 2022, de la prueba automovilística denominada "**25 RALLYE SIERRA DE CADIZ**", en los términos solicitados y debiendo ajustarse a las normas y directrices que se especifican en informe anexo. Los informes aportados al expediente son de obligado cumplimiento.

Deberá darse amplia difusión tanto a todos los municipios que pudieran verse afectados (aún indirectamente) como a los propietarios o residentes de fincas colindantes. Los tramos cronometrados serán los reflejados en el informe de la Jefatura Provincial de Tráfico que se adjunta a la presente autorización.

En los términos del artículo 18 del Reglamento de Inspección, Control y Régimen sancionador de espectáculos públicos y actividades recreativas de Andalucía, aprobado por Decreto 165/2003, de 17 de junio, los mandos de las **Fuerzas y Cuerpos de seguridad podrán suspender la prueba** en caso de que se alteren las condiciones de la presente autorización, siempre que se den "razones de máxima urgencia" apreciada por ellos. Sin perjuicio de otros motivos, se entenderá que existen razones de máxima urgencia si, a criterio de las fuerzas y cuerpos de seguridad, el incumplimiento detectado crea situaciones de riesgo real para los participantes, espectadores o ciudadanos. Así

	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	06/09/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	BndJAP6YUUNWA9PSWCEH4LWA757AEH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



mismo también se consideran razones de máxima urgencia el incumplimiento de los medios sanitarios (ambulancia y médico).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada el Excmo Sr. Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, con los requisitos señalados en el art. 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**LA DELEGADA DEL GOBIERNO
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Fdo. Mercedes Colombo Roquette.**

	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	06/09/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJAP6YUUNWA9PSWCEH4LWA757AEH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



S/REF:
N/REF: AC/mm
FECHA: 11/08/2022
ASUNTO: Informe de seguridad vial
emitido por Jefaturas Provinciales de
Tráfico para autorización de eventos

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE
ANDALUCÍA EN CÁDIZ
FERNANDO EL CATÓLICO Nº Esc. Piso
Cádiz
11004 - CADIZ
FAX :

Vista la petición de informe hecha, según lo dispuesto en los artículos 5.m) y 6 del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre y el artículo 2 del anexo II del Reglamento General de Circulación, aprobado por el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el órgano competente para la autorización del siguiente evento deportivo:

Nº expediente	20220720/002256
Denominación del evento	25 RALLYE SIERRA DE CADIZ
Organizador	ESCUADERIA SUR
Tipo de actividad	Carrera con Vehículos motor
Nº máximo de participantes	85
Fechas de celebración	Inicio 16, 17 de septiembre de 2022, Fin 17 de septiembre de 2022
Provincias del recorrido	CADIZ,MALAGA
Teléfono de contacto durante la celebración del evento	689717212
Tipos de regulación del evento y sus etapas	PRUEBA DEPORTIVA ESTÁTICA

Una vez revisada toda la información aportada por el organizador, **la/s Jefatura/s de Tráfico de la provincias por cuyo territorio discurre informan favorablemente la celebración de dicho evento** siempre que, se cumplan todas las prescripciones establecidas en este informe y sus anexos.

CONDICIONES GENERALES

El desarrollo de cada una de las etapas de este evento y, en su caso, secciones deberá ajustarse las instrucciones específicas establecidas para PRUEBA DEPORTIVA ESTÁTICA disponibles para su consulta y descarga en la página web de la dirección general de tráfico (<https://sede.dgt.gob.es/es/movilidad/usos-excepcionales-de-la-via/eventos-deportivos/solicitud-autorizacion-a-dgt.shtml>). Sobre dichas instrucciones específicas prevalecerá en todo caso las prescripciones particulares de este informe.

El organizador deberá, en todo caso, respetar los servicios de vigilancia dispuestos para todo el evento tal y como se definen en el anexo de puntos de interés de este informe.

El personal auxiliar que conforme a lo declarado por el organizador, cumple con los requisitos

2022018000065215 11/08/2022 10:18:34 RELE01-N013JO-OYGZ4F-C1D386



establecidos en artículo 13 del anexo II del Reglamento General de Circulación, aprobado por el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre y está adecuadamente cualificado para llevar a cabo tareas de orden y control del evento, tal y como establecen los artículos 143 y 5 del anexo II del citado reglamento, solamente estará habilitado para realizarlas en este evento si el organizador lo identifica previamente a través de su nombre, apellidos y número de documento nacional de identidad o equivalente a este, ante la Dirección General de Tráfico con una antelación mínima de 48 horas del inicio del evento.

Dicho envío deberá ser realizado a través de la aplicación informática TRAZA y en ningún caso será necesario que identifique al personal de protección civil o emergencias.

Asimismo, antes del inicio del evento, deberá indicar a los agentes encargados de la vigilancia y control de tráfico, los modelos de distintivos o logotipos del evento que deberán portar los vehículos a motor destinados a tareas de apoyo por la organización para permitir su circulación en el espacio reservado para uso exclusivo de los participantes.

El organizador o persona designada por éste deberá confirmar, el mismo día de celebración del evento, el momento de inicio de cada una de las etapas o secciones diferenciadas del mismo con una antelación mínima de 30 minutos y máxima de una hora al Centro de Gestión de Tráfico de CGT Suroeste , a través del teléfono 954230660.

Debido a que este acto de trámite, al ser vinculante, decide directamente sobre el fondo del asunto, el interesado podrá interponer RECURSO DE ALZADA, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Dirección General de Tráfico conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 11 de agosto de 2022
EL JEFE/A PROVINCIAL DE TRÁFICO DE CÁDIZ

2022018000065215 11/08/2022 10:18:34 RELE01-NO13JO-OYGZ4F-C1D386



PRESCRIPCIONES PARTICULARES

A 21 de julio de 2022, comprobados fecha, horario e itinerario no se aprecia impacto sobre movilidad y seguridad vial de la zona.

Por parte de esta Unidad no existe, en principio, inconveniente alguno para que se lleve a cabo en los términos comunicados por la Organización, quien velará por que se desarrolle conforme a los prescripciones dispuestas en la Sección 2ª del Anexo II del Real Decreto 1423/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Circulación, y a lo indicado en la Instrucción DGT 18/TV-101.

Caso de ser autorizado el desarrollo de la prueba deportiva, por parte de este Subsector se dispondrá de una patrulla de servicio para la vigilancia esporádica y puntual del desarrollo de la prueba y cumplimiento de lo indicado.

El presente informe es emitido únicamente a efectos de tráfico y seguridad vial ante una eventual afección a vías públicas abiertas al tráfico, por lo que a otros efectos como, en su caso, el mantenimiento del orden público, protección del medio ambiente o protección de otros intereses, la previsión de realización del evento debería ser comunicada por la Organización a la Subdelegación del Gobierno de la provincia y/o Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Las vías que deben encontrarse con señalización informativa según lo reglamentado son las siguientes:

Tramo 1:

1 cartel en la A-372 (Pk. 28,000)

1 cartel en la intersección de la salida de la población de El Bosque con A-373 (Pk. 20,300)

Tramos 2/4:

1 cartel en la localidad de El Gastor (CA-9113)

1 cartel en la intersección de la CA-9113 con la CA-9111

1 cartel en la intersección de la CA-9111 con la CA-9109

1 cartel en la intersección de la CA-9109 (Pk. 00,000) con la A-374 (Pk. 02,050)

1 cartel en la intersección de la CA-9109 (Pk. 15,800) con la A-384 (Pk. 66,000)

Tramos 3/5:

1 cartel en la intersección de la CA-9112 (Pk. 01,900) con la A-2300 (Pk. 10,270)

1 cartel en la intersección de la CA-9112 (Pk. 00,000) con la CA-9104 (Pk. 13,820)

1 cartel en la intersección de la CA-9104 (Pk. 00,000) con la A-372 (Pk. 46,100)

Tramos 6, 7 y 8:

1 cartel en la intersección de la A-2302 con la A-372 (Pk. 49,700), salida de Grazalema hacia Ubrique

1 cartel en los accesos a la localidad de Grazalema

1 cartel en los accesos a la localidad de Benamahoma.

1 cartel en el acceso a Benaocaz CA-9124.

1 cartel en la intersección de la A-2302 con la A-373 (Pk. 28,800, Gasolinera de Ubrique)

La cartelería con señalización informativa del corte vías deberá ser visible por los usuarios de las vías.

La organización deberá contar y realizar el montaje de todos los medios físicos, de señalización y personales necesarios para la realización del CIERRE TOTAL de las carreteras afectadas mientras dure el evento, al objeto de evitar la invasión de la vía tanto de la circulación como de cualquier persona o animal ajenos a la prueba. La organización deberá tener en cuenta el número de personal habilitado necesario para el tipo de prueba de prueba deportiva a celebrar, y disponer de suficientes medios físicos para la realización de los cortes de la vía. Asimismo realizarán el montaje de la señalización y acotamiento de los lugares destinados al público teniendo señalizadas las vías de acceso afectadas con una antelación mínima de 72 horas.

En aquellos tramos en los el recorrido circule próximo a zonas habitadas o entornos con explotaciones agrícolas / ganaderas, se reforzará la presencia de personal auxiliar y medidas de seguridad.

2022018000065215 11/08/2022 10:18:34 RELE01-NOI3JO-OYGZ4F-C1D386



En caso de necesidades especiales de accesibilidad, bien vehículos de emergencias o bien propietarios de viviendas de la zona, se habilitarán los mecanismos para la concurrencia de la movilidad necesaria que asegure, tanto a los participantes de la prueba como a los vehículos que acceden, un tránsito seguro en el mínimo tiempo requerido para su fin.

- Se señalará itinerario alternativo para acceso a las localidades afectadas por recorrido cuando pudiera resultar de aplicación.

El presente informe se ha elaborado con la información obrante e itinerarios analizados incorporados en aplicación TRAZA por parte del organizador del evento en la fecha de emisión del mismo. Cualquier cambio o modificación de las condiciones de celebración realizados a posteriori no se contemplan en el presente informe y serán responsabilidad de organizador.

-Se deberá recabar la conformidad de todos los municipios por los que discurra el itinerario, estableciéndose los mecanismos de coordinación necesarios

Por parte de la organización del evento se instalará señalización específica en las diferentes vías en las que el desarrollo del evento se realice mediante cierre estático o dinámico, incluyendo vías no asfaltadas, detallándose afección concreta, fecha y horario de paso. De manera complementaria se informará a los residentes. Para esta actuación se recabarán aquellos permisos que fueran necesarios.

El organizador del evento trasladará cualquier incidencia que pudiera tener repercusiones para la seguridad vial a través del responsable de seguridad vial del evento

En aquellos tramos de enlace, tramos neutralizados y tramos que discurran por carretera en general, los vehículos participantes circularán respetando todas las normas de circulación, incluyendo normas de prioridad y límites de velocidad establecidos

En los tramos por los que discurre la etapa próximos a núcleos urbanos, se establecerán medidas adicionales de seguridad para evitar la presencia de espectadores en lugares no autorizados

En los desplazamientos entre la finalización de una etapa y el comienzo de otra los participantes del rally estarán a todos los efectos fuera de la cobertura del dispositivo de seguridad, por lo que deberán hacer un uso de la vía ajustándose escrupulosamente a la normativa sobre circulación de vehículos a motor.

El público que asista al evento deberá estar situado en lugares seguros fuera de la trayectoria de las posibles salidas de los vehículos competidores. Dichos lugares deberán ser habilitados por la organización y estarán señalizados con medios materiales y de personales suficientes.

Componentes de la ATGC realizarán la comprobación y fiscalización, de que la organización cumple con la instrucción específica para pruebas deportivas estáticas.

Cualquier incidencia deberá ser comunicada al Centro Operativo de Tráfico (COTA) teléfono 956.26.16.11

La organización deberá contar con personal habilitado y material suficiente para la realización de los cortes con total seguridad en las vías afectadas.

2022018000065215 11/08/2022 10:18:34 RELE01-N013JO-OYGZ4F-C1D386



ANEXO DE RECORRIDO

ETAPA :				ETAPA VIERNES			
FECHA CELEBRACIÓN :				16/09/2022			
SECTOR :				SECTOR A			
TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
Bosque, El (CADIZ)	0 - 0	0 - 0	Bosque, El(CADIZ)	19:55/20:25	22:30/23:00	Dos sentidos de circulacion	SI
A-372	28 - 750	29 - 400	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	19:55/20:25	22:30/23:00	Dos sentidos de circulacion	SI
SECTOR :				SECTOR B			
TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-373	21 - 0	17 - 90	A-373 - De Villamartín (A-384) a L.P. Málaga por Ubrique(CADIZ)	19:58/20:28	22:28/22:58	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-372	28 - 20	28 - 30	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	20:05/20:35	22:35/23:05	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
ETAPA :				ETAPA SABADO			
FECHA CELEBRACIÓN :				17/09/2022			
SECTOR :				SECTOR 2			
TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-372	33 - 900	46 - 950	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	08:06/08:36	10:36/11:06	Dos sentidos de circulacion	SI
SECTOR :				SECTOR 1			
TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-372	28 - 200	33 - 600	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	07:45/08:15	10:00/10:30	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO

2022018000065215 11/08/2022 10:18:34 RELE01-NO13JO-OYGZ4F-C1D386



SECTOR : SECTOR 3

TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-372	47 - 0	49 - 80	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	08:17/08:47	10:36/11:06	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
CA-9123	0 - 0	8 - 56	CA-9123 - De A-372 a Embalse de Zahara (A-2300) por Gaidovar(CADIZ)	08:20/08:50	10:40/11:10	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-2300	17 - 50	18 - 50	A-2300 - De embalse de Zahara-El Gastor (L.P.Cádiz) a A-372 por puerto de Montejaque(MALAGA)	08:22/08:52	10:42/11:12	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-7378	0 - 0	1 - 32	A-7378 - De A-2300 a Montecorto (A-374) por Arroyo de Montecorto. (MALAGA)	08:30/09:00	10:00/10:30	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-374	11 - 50	6 - 80	A-374 - De El Gastor (L.P. Cádiz) a Ronda (A-367) (MALAGA)	08:35/09:05	10:50/11:20	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
CA-9114	0 - 0	3 - 88	CA-9114 - De A-374 (P.K. 6+500) a El Gastor(CADIZ)	08:40/09:10	10:50/11:20	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO

SECTOR : SECTOR 4

TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
CA-9113	0 - 0	4 - 0	CA-9113 - De El Gastor a L. P. Málaga (hacia Villalones) (CADIZ)	08:54/09:24	11:24/11:54	Dos sentidos de circulacion	SI
CA-9111	1 - 16	0 - 0	CA-9111 - De CA-9109 a CA-9113 (P.K. 4+400) por Carril del Duende(CADIZ)	08:57/09:27	11:24/11:54	Dos sentidos de circulacion	SI
CA-9109	5 - 50	14 - 500	CA-9109 - De Algodonales (A-374, P.K. 2+050) a Olvera (A-384, P.K. 66+000) (CADIZ)	09:02/09:32	11:24/11:54	Dos sentidos de circulacion	SI

SECTOR : SECTOR 5

TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-363	21 - 500	21 - 800	A-363 - De L.P. Sevilla (hacia Pruna) a Olvera (A-384)(CADIZ)	09:10/09:40	11:40/12:10	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO



SECTOR :		SECTOR 6					
TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-363	21 - 0	21 - 90	A-363 - De L.P. Sevilla (hacia Pruna) a Olvera (A-384)(CADIZ)	09:33/10:03	12:03/12:33	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-384	65 - 95	44 - 80	A-384 - De Arcos de la Frontera (A-382 y A-372) a río Corbones (L.P. Málaga) por Olvera(CADIZ)	09:35/10:05	12:03/12:33	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-2300	0 - 0	7 - 0	A-2300 - De Algodonales (A-384) a L.P. Málaga por embalse de Zahara-El Gastor(CADIZ)	09:45/10:15	12:15/12:45	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
CA-8102	16 - 90	0 - 0	CA-8102 - De Prado del Rey (A-373) a Zahara (CA-9104) (CADIZ)	10:00/10:30	12:30/13:00	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-373	11 - 90	17 - 90	A-373 - De Villamartín (A-384) a L.P. Málaga por Ubrique(CADIZ)	10:10/10:40	12:40/13:10	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-372	28 - 0	29 - 0	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	10:15/10:45	12:30/13:00	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
SECTOR :							
		SECTOR 7					
TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
Bosque, El (CADIZ)	0 - 0	0 - 0	Bosque, El(CADIZ)	10:54/11:24	13:24/13:54	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-372	28 - 600	33 - 700	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	10:56/11:26	13:26/13:56	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
SECTOR :							
		SECTOR 8					
TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-372	33 - 900	46 - 95	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	11:05/11:35	13:35/14:05	Dos sentidos de circulacion	SI



SECTOR : SECTOR 9

TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-372	47 - 0	49 - 700	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	11:20/11:50	13:50/14:20	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
CA-9123	0 - 0	8 - 600	CA-9123 - De A-372 a Embalse de Zahara (A-2300) por Gaidovar(CADIZ)	11:28/11:58	13:58/14:28	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-2300	17 - 500	18 - 600	A-2300 - De embalse de Zahara-El Gastor (L.P.Cádiz) a A-372 por puerto de Montejaque(MALAGA)	11:35/12:05	14:05/14:35	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-7378	0 - 0	1 - 300	A-7378 - De A-2300 a Montecorto (A-374) por Arroyo de Montecorto. (MALAGA)	11:37/12:07	14:07/14:37	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-374	11 - 500	6 - 900	A-374 - De Algodonales (A-384) a El Gastor (L.P. Málaga)(CADIZ)	11:38/12:08	14:08/14:38	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
CA-9114	0 - 0	3 - 900	CA-9114 - De A-374 (P.K. 6+500) a El Gastor(CADIZ)	11:41/12:11	14:11/14:41	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
Gastor, El (CADIZ)	0 - 0	0 - 0	Gastor, El(CADIZ)	11:46/12:16	14:16/14:46	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO

SECTOR : SECTOR 10

TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
CA-9113	0 - 0	4 - 0	CA-9113 - De El Gastor a L. P. Málaga (hacia Villalones) (CADIZ)	11:53/12:23	14:23/14:53	Dos sentidos de circulacion	SI
CA-9111	0 - 0	4 - 0	CA-9111 - De CA-9109 a CA-9113 (P.K. 4+400) por Carril del Duende(CADIZ)	11:53/12:30	14:23/14:53	Dos sentidos de circulacion	SI
CA-9109	5 - 400	14 - 900	CA-9109 - De Algodonales (A-374, P.K. 2+050) a Olvera (A-384, P.K. 66+000) (CADIZ)	11:58/12:32	14:23/14:53	Dos sentidos de circulacion	SI



SECTOR : SECTOR 11

TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
CA-9109	14 - 90	14 - 95	CA-9109 - De Algodonales (A-374, P.K. 2+050) a Olvera (A-384, P.K. 66+000) (CADIZ)	12:12/12:42	14:42/15:12	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-384	66 - 0	45 - 100	A-384 - De Arcos de la Frontera (A-382 y A-372) a río Corbones (L.P. Málaga) por Olvera(CADIZ)	12:20/12:50	14:50/15:20	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-2300	0 - 0	7 - 0	A-2300 - De Algodonales (A-384) a L.P. Málaga por embalse de Zahara-El Gastor(CADIZ)	12:30/13:00	15:00/15:30	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
CA-8102	16 - 80	0 - 0	CA-8102 - De Prado del Rey (A-373) a Zahara (CA-9104) (CADIZ)	12:35/13:05	15:05/15:35	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-373	11 - 90	17 - 60	A-373 - De Villamartín (A-384) a L.P. Málaga por Ubrique(CADIZ)	12:45/13:15	15:15/15:45	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-372	28 - 0	29 - 0	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	12:48/13:18	15:18/15:48	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO

SECTOR : SECTOR 12

TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-372	29 - 0	28 - 0	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	14:39/15:09	17:00/17:30	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-373	19 - 90	11 - 90	A-373 - De Villamartín (A-384) a L.P. Málaga por Ubrique(CADIZ)	14:40/15:10	17:00/17:30	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
CA-8102	0 - 0	16 - 90	CA-8102 - De Prado del Rey (A-373) a Zahara (CA-9104) (CADIZ)	14:44/15:14	17:00/17:30	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
CA-9104	15 - 66	15 - 60	CA-9104 - De Grazalema (A-372) a Zahara (A-2300) (CADIZ)	14:55/15:25	17:00/17:30	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-2300	7 - 0	10 - 10	A-2300 - De Algodonales (A-384) a L.P. Málaga por embalse de Zahara-El Gastor(CADIZ)	14:56/15:26	17:00/17:30	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO



SECTOR : SECTOR 13

TRAMOS

VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
CA-9112	1 - 920	0 - 0	CA-9112 - De CA-9104 a Embalse de Zahára por Arroyo Molinos(CADIZ)	15:12/15:42	17:43/18:13	Dos sentidos de circulacion	SI
CA-9104	13 - 800	0 - 0	CA-9104 - De Grazalema (A-372) a Zahara (A-2300) (CADIZ)	15:15/15:45	17:43/18:13	Dos sentidos de circulacion	SI

SECTOR : SECTOR 14

TRAMOS

VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-372	46 - 100	52 - 850	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	15:30/16:00	18:00/18:30	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-2302	0 - 0	14 - 200	A-2302 - De Grazalema (A-372) a Ubrique (A-373) (CADIZ)	15:42/16:12	18:12/18:42	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO

SECTOR : SECTOR 15

TRAMOS

VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-2302	14 - 200	20 - 340	A-2302 - De Grazalema (A-372) a Ubrique (A-373) (CADIZ)	16:06/16:36	18:36/19:06	Dos sentidos de circulacion	SI

SECTOR : SECTOR 16

TRAMOS

VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-373	29 - 0	17 - 90	A-373 - De Villamartín (A-384) a L.P. Málaga por Ubrique(CADIZ)	16:10/16:40	18:40/19:10	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-372	28 - 0	29 - 0	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	16:20/16:50	18:40/19:10	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO



SECTOR :		SECTOR 17					
TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
Bosque, El (CADIZ)	0 - 0	0 - 0	Bosque, El(CADIZ)	17:43/18:13	20:13/20:43	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-372	28 - 500	28 - 300	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	17:45/18:15	20:15/20:45	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-373	17 - 700	12 - 200	A-373 - De Villamartín (A-384) a L.P. Málaga por Ubrique(CADIZ)	17:49/18:19	20:19/20:49	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
CA-8102	0 - 0	16 - 680	CA-8102 - De Prado del Rey (A-373) a Zahara (CA-9104) (CADIZ)	17:55/18:25	20:25/20:55	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
CA-9104	15 - 600	15 - 660	CA-9104 - De Grazalema (A-372) a Zahara (A-2300) (CADIZ)	18:04/18:34	20:34/21:04	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
A-2300	7 - 0	10 - 400	A-2300 - De Algodonales (A-384) a L.P. Málaga por embalse de Zahara-El Gastor(CADIZ)	18:05/18:35	20:35/21:05	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO

SECTOR :		SECTOR 18					
TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
CA-9112	1 - 920	0 - 0	CA-9112 - De CA-9104 a Embalse de Zahára por Arroyo Molinos(CADIZ)	18:17/18:47	20:47/21:17	Dos sentidos de circulacion	SI
CA-9104	13 - 800	0 - 0	CA-9104 - De Grazalema (A-372) a Zahara (A-2300) (CADIZ)	18:20/18:50	20:47/21:17	Dos sentidos de circulacion	SI
A-372	46 - 50	35 - 200	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	18:30/19:00	20:47/21:17	Dos sentidos de circulacion	SI

SECTOR :		SECTOR 19					
TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
A-372	35 - 200	28 - 600	A-372 - De Arcos de la Frontera a Grazalema (L. P. Málaga)(CADIZ)	18:30/19:12	21:00/21:30	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO
Bosque, El (CADIZ)	0 - 0	0 - 0	Bosque, El(CADIZ)	18:50/19:15	21:20/21:50	Un sentido de circulacion (Totalmente)	NO



2022018000065215 11/08/2022 10:18:34 RELE01-N013JO-0YGGZ4F-C1D386